## Huachigasero «Loco Tellez» recibe otra sentencia por tentativa de homicidio

El Ciudadano  $\cdot$  29 de agosto de 2022

El sentenciado realizó disparos hacia dos elementos de la Policía Estatal con la intención de privarlos de la vida



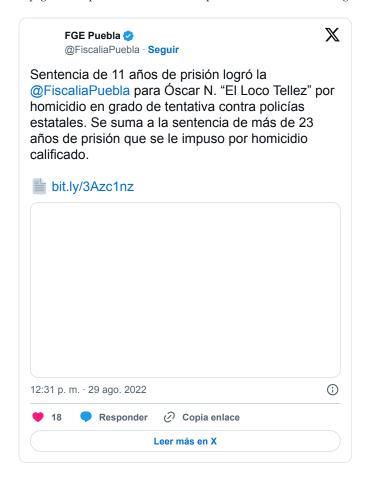
Una nueva sentencia de 11 años de prisión fue dictada en contra Óscar N. alias "El Loco Tellez", después de acreditar su responsabilidad en el delito de homicidio en grado de tentativa en agravio de policías estatales.

## Para más información: "Loco Téllez" mata a cómplice, pasará 23 años en la cárcel

La Fiscalía General del Estado de Puebla informó que se trata de una nueva sentencia y se suma a la condena de 23 años de prisión por homicidio calificado. En total, debe permanecer encarcelado por 34 años 9 meses.

En este nuevo caso constató que el **28 de abril de 2020** en la colonia **Morelos** del municipio de **San Martín Texmelucan**, "el hoy sentenciado realizó disparos hacia dos elementos de la Policía Estatal con la intención de privarlos de la vida, sin lograrlo."

Por esa razón, el **Tribunal de Enjuiciamiento** determinó dictar una sentencia de **11 años de prisió**n y el pago de la reparación del daño moral por el delito de homicidio en grado de tentativa.



## Ya tenía una sentencia de 23 años

En 2020, Óscar N., fue detenido cuando se ocultaba en **Tlaxcala**, estado vecino de Puebla. El varón fue identificado como generador de violencia en la zona de **San Martín Texmelucan.** 

De acuerdo con las investigaciones, "El Loco Téllez" participó en ese mismo año en el homicidio de un hombre de **28 años de edad** cuyo cuerpo presentaba lesiones de arma de fuego y fue hallado en la colonia Centro del municipio de **San Martín Texmelucan.** 

El occiso era integrante de la banda delincuencial de "El Loco Téllez" quien presuntamente decidió privarlo de la vida "porque habría permitido que una persona ajena a su grupo presenciara otro hecho delictivo."

Las autoridades judiciales desarrollaron cateos en el inmueble donde presuntamente se cometió el homicidio y en otros sitios relacionados con las actividades de "El Loco Téllez", asegurando droga, dinero, bidones y aditamentos para extraer líquidos, así como animales, incluido un tigre.

Por esa razón, el pasado **23 de julio**, se dictó sentencia condenatoria de **23 años 9 meses de prisión**, además del pago de la reparación del daño material y moral, al igual que una indemnización económica.

Foto: Agencia Enfoque

## Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ bit.ly/2T7KNTl

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano